ESTUDIO PREVIOS PARA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

Mediante la Ordenanza 001 de 1995 y en cumplimiento de lo previsto en la ley 100 de 1993, se creó el Hospital Susana López de Valencia E.S.E., como una categoría especial de entidad pública del orden descentralizado, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente para prestar servicios de salud en el segundo nivel de atención, teniendo como misión el ser referentes en la prestación de servicios de salud con calidad a través de un enfoque integral y humanizado fomentando la gestión del conocimiento y la innovación para cuidar tu salud, la de tu familia y del entorno.

Que la salud es un derecho fundamental de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la ley 1751 de 2015, al respecto: *"El derecho fundamental a la salud es autónomo e irrenunciable en lo individual y en lo colectivo. Comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud. El Estado adoptará políticas para asegurar la igualdad de trato y oportunidades en el acceso a las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación para todas las personas."*

El proceso de Gestión del Ambiente y la tecnología del Hospital Susana López de Valencia E.S.E. tiene como objetivo institucional garantizar el funcionamiento de los equipos y de la infraestructura hospitalaria en el proceso de mejoramiento continuo de la institución para la prestación de los servicios de salud con criterios de calidad; para ello, el subproceso de Ingeniera Hospitalaria diseñó el Plan de Mantenimiento como principal herramienta de gestión, derivado de la política de gestión de tecnología cuyo objeto es garantizar la seguridad en el funcionamiento de la dotación e infraestructura, contribuyendo con la seguridad de los pacientes, la disponibilidad y el funcionamiento eficiente del recurso físico y tecnológico existente, además de la reducción de costos de operación de la institución en el marco del cumplimiento de estándares del sistema único de habilitación en salud direccionados por la Resolución 3100 de 2019, estándares del sistema único de acreditación relacionados con la gestión de la tecnología dados por la Resolución 5095 de 2018, y en la aplicación del Decreto 1769 de 1994, actos administrativos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, los cuales regulan los componentes y criterios básicos para la asignación y utilización de los recursos financieros 5% del presupuesto total destinados al mantenimiento de la infraestructura y de la dotación hospitalaria en los hospitales públicos.

El Hospital Susana López de Valencia E.S.E. presta servicios de salud con altos estándares de calidad, para lo cual es indispensable garantizar el adecuado funcionamiento de la Central de Esterilización, área estratégica encargada del procesamiento, preparación, esterilización, almacenamiento y distribución de dispositivos médicos e instrumental estéril que soportan la prestación de los servicios asistenciales de la institución.

Teniendo en cuenta la alta demanda de procedimientos médicos y quirúrgicos, así como el uso continuo de los diferentes dispositivos médicos, se hace necesaria la adquisición de consumibles y elementos requeridos para el desarrollo de los procesos de esterilización, los cuales deben cumplir con las especificaciones técnicas, estándares de calidad y la normatividad vigente aplicable. Estos

consumibles son indispensables para garantizar la correcta limpieza, empaque, esterilización, control de calidad, almacenamiento y conservación de la esterilidad del instrumental y dispositivos médicos utilizados en la atención de los pacientes.

La disponibilidad permanente de estos consumibles permitirá asegurar la continuidad de los procesos de la Central de Esterilización, disminuir el riesgo de contaminación cruzada e infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS), mantener la trazabilidad de los procesos de esterilización y dar cumplimiento a los estándares de habilitación, seguridad del paciente y calidad establecidos en la Resolución No. 3100 de 2019 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como a las demás disposiciones técnicas y sanitarias aplicables.

En consecuencia, resulta indispensable adelantar el proceso de adquisición de los consumibles y elementos necesarios para la Central de Esterilización del Hospital Susana López de Valencia E.S.E., con el fin de garantizar la continuidad operativa de los procesos de esterilización, asegurar el suministro oportuno de material estéril a los diferentes servicios asistenciales, fortalecer la seguridad del paciente, minimizar los riesgos sanitarios y contribuir al cumplimiento de la normatividad vigente y de los objetivos institucionales en materia de calidad y prestación segura de los servicios de salud.

2. FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD

El Hospital Susana López de Valencia E.S.E, para satisfacer la necesidad, requiere contratar la adquisición de los consumibles y elementos necesarios para la Central de Esterilización del Hospital Susana López de Valencia E.S.E. con una persona natural o jurídica legalmente constituida, con experiencia en el sector de ventas, con los requisitos exigidos en la ley y dentro del marco de los estándares del sistema único de habilitación y el sistema único de acreditación en salud.

3. ANÁLISIS DEL SECTOR

En el presente asunto se pretende realizar un contrato para la adquisición de los consumibles y elementos necesarios para la Central de Esterilización del Hospital Susana López de Valencia E.S.E., el cual es esencial para el buen funcionamiento de los mismos, lo que garantizaría la eficacia y reducción de costos. Dicha actividad se ubica en el sector secundario, que corresponde al sector de actividades en la cual se transforman productos generalmente del sector primario o del mismo secundario, el cual involucra a todas las actividades económicas que no proveen servicios sino bienes materiales para satisfacer necesidades que demande la entidad para dar cumplimiento con los requerimientos que se generen en el desarrollo de la misión institucional.

3.1 LEGAL

Teniendo en cuenta que con la contratación se busca el cumplimiento de los fines estatales es imperioso que las entidades públicas cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos. Este proceso de contratación se adelantará bajo las reglas establecidas en el Estatuto, Manual y procedimientos de contratación aprobados por la Institución, herramientas que permiten dicha selección idónea, por lo cual, se tendrá en cuenta que el futuro contratista cumpla los requisitos mínimos establecidos en el

presente proceso, brindando la certeza de su estabilidad, permanencia y sostenibilidad económica y financiera.

Por otra parte, se tiene que el artículo 10 del código de comercio define la calidad de comerciante de la siguiente manera:

"Son mercantiles para todos los efectos legales:

1) La adquisición de bienes a título oneroso con destino a enajenarlos en igual forma, y la enajenación de los mismos;"

Por su parte, el artículo 10 del mismo estatuto señala en relación con la calidad de comerciante:

"Son comerciantes las personas que profesionalmente se ocupan en alguna de las actividades que la ley considera mercantiles.

La calidad de comerciante se adquiere, aunque la actividad mercantil se ejerza por medio de apoderado, intermediario o interpuesta persona.".

Por su parte el artículo 19 señala en relación con las obligaciones de los comerciantes:

"Es obligación de todo comerciante:
1) Matricularse en el registro mercantil;
2) Inscribir en el registro mercantil todos los actos, libros y documentos respecto de los cuales la ley exija esa formalidad;
3) Llevar contabilidad regular de sus negocios conforme a las prescripciones legales;
4) Conservar, con arreglo a la ley, la correspondencia y demás documentos relacionados con sus negocios o actividades;
5) Denunciar ante el juez competente la cesación en el pago corriente de sus obligaciones mercantiles, y
6) Abstenerse de ejecutar actos de competencia desleal"

En consecuencia, el oferente deberá ostentar la calidad de comerciante, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio respectiva y haber renovado su registro mercantil el último año exigible a la fecha de presentación de la propuesta.

3.2 COMERCIAL

En el presente caso se pretende contratar la adquisición de los consumibles y elementos necesarios para la Central de Esterilización del Hospital Susana López de Valencia E.S.E., el cual debe ser llevado a cabo con un proveedor que cumpla con los requisitos determinados en la normatividad legal vigente para la venta. Dicha actividad económica se puede evidenciar dentro del sector público, como se puede identificar de la siguiente manera:

N° DEL PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	MODALIDAD DE

				CONTRATACIÓN
ON-91334	HUV- HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCÍA E.S.E	COMPRA DE CONSUMIBLE CASSETTE PLASMA MASTER PARA EQUIPO PERÓXIDO DE HIDROGENO UBICADO EN LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN.	$47.124.000	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL
314-2026	E.S.E HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS E INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO Y ELEMENTOS DE ESTERILIZACIÓN DIRECTAMENTE ASOCIADOS AL SERVICIO DEL HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARÁ E.S.E.	$ 65.638.655	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL
OC000000 006560	HDMI E.S.E	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS MARCA BELIMED, PARA EL ARREGLO Y HABILITACIÓN DEL AUTOCLAVE DEL ÁREA DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	$14.139.847	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL

Conforme a la relación anterior podemos identificar que el rastreo de los procesos que se encuentran publicados en la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II, relaciona los contratos celebrados por las diferentes entidades públicas, en las cuales podemos concluir que comparten los códigos UNSPSC, como se identifican a continuación:

CÓDIGOS UNSPSC	ENTIDAD
51102709	HUV- HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCÍA E.S.E
42152500	E.S.E HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARA
42281508	HDMI E.S.E

3.3 ANÁLISIS DE LOS PROVEEDORES

Al verificar los contratos celebrados en las diferentes Entidades Públicas, cuyos objetos se relacionan con la adquisición de consumibles y elementos para la central de esterilización, se ha logrado identificar que los siguientes proveedores son los que presentan, regularmente, cotizaciones a los mencionados procesos contractuales:

- AVANZA S.A.S
- GRANTEK
- PRIUS MEDICAL SAS

3.4 FINANCIERO

La Empresa Social del Estado Hospital Susana López de Valencia ESE por tener autonomía financiera asignará la disponibilidad presupuestal correspondiente, para dar cumplimiento a la apropiación del servicio requerido.

3.5 ORGANIZACIONAL:

La Empresa Social del Estado Hospital Susana López de Valencia ESE considera como objetivo funcional de la entidad organizacional, el operar con un perfil de desempeño que obtenga, de manera progresiva, metas de EFICACIA y EFICIENCIA, hasta alcanzar un nivel óptimo de CALIDAD.

3.6 TÉCNICA:
Con respecto al análisis técnico, se detallarán las condiciones requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

3.7 PERSPECTIVA DE RIESGOS: Según Matriz de riesgo (Anexo 1)

4 OBJETO A CONTRATAR Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

4.1 OBJETO DEL CONTRATO:

ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.

4.2 IDENTIFICACIÓN EN EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (CÓDIGO UNSPSC): el siguiente es el código UNSPSC del servicio a contratar.

Ítem	Código UNSPSC	Detalle
1	42292501	Tapones para uso quirúrgico
2	42281914	Contenedores desechables de esterilización
3	42291620	Trocadores quirúrgicos para uso general o accesorios
4	42291709	Cuchillas de sierra o accesorios para uso quirúrgico
5	42293133	Anillos de retracción para uso quirúrgico

4.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	TAPÓN DE ESTANQUEIDAD TAMAÑO 5 MM. ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE. PQTE X 5 UNID	80		
2	TAPÓN DE ESTANQUEIDAD TAMAÑO 10 MM. ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE. PQTE X 5 UNID.	90		
3	JUNTA DE LABIOS DE SILICONA - PAQUETE X 10 UNDS	20		
4	TAPÓN DE ESTANQUEIDAD (50/4) PAQX10	9		
5	TAPÓN DE ESTANQUEIDAD (50/2.6) PAQX10	9		
6	AESCULAP AICON PRECINTO AZULS. INDICADOR PAQX 1000 REF JJ700	1		
7	PRECINTO PLÁSTICO - ASEGURA EL CIERRE DEL CONTENEDOR PREMILINE. PAQUETE X 1000 REF. JG739	1		
8	ACEITE EN SPRAY PARA INSTRUMENTAL REF JG600	10		
9	LUBRICANTE SPRAY PARA MOTORES AESCULAP REF.: GB600	10		
10	DETERGENTE PARA ALUMINIO REF JG601	1		
11	ELAN 4 1 ANILLO FRESA ROSEN+ D1,8	1		
12	ELAN 4 1 ANILLO FRESA OLIVA+ DIAM.D2,0	1		
13	CUCHILLAS PARA DERMATOMO CAJA X 10	16		
14	VÁLVULA MULTIFUNCIONAL TAMAÑO 11 MM	8		
15	TAPA MUELLE	4		

16	VÁLVULA MULTIFUNCIONAL, TAMAÑO 6 MM	6		
17	PUNZÓN DE TROCAR CON PUNTA PIRAMIDAL, TAMAÑO 6 MM	3		
18	PUNZÓN DE TROCAR CON PUNTA PIRAMIDAL, TAMAÑO 11 MM	2		
19	PIEZA DE REDUCCIÓN 11/5 MM	3		
20	HOLA DE SIERRA PARA ESTERNÓTOMO ELÉCTRICO REF STRYKER	10		
21	CABLE DE ALTA FRECUENCIA UNIPOLAR CON CLAVIJA DE 8 MM LONGITUD 300 CM	10		
22	ADAPTADOR PARA SPRAY Y LUBRICACIÓN REF AESCULAP	1		
23	ETIQUETA PARA VAPOR COMPATIBLE CON INSTACOUNT	6		
24	ETIQUETA PARA PERÓXIDO DE HIDROGENO COMPATIBLE CON INSTACOUNT	3		
25	CINTA DE TRANSFERENCIA TÉRMICA	5		
26	VÁLVULA UNIVERSAL DESECHABLE PARA TROCAR 5 MM PAQUETE X 20 UNIDADES	1		
27	VÁLVULA UNIVERSAL DESECHABLE PARA TROCAR 5 MM 20 UNIDADES	1		
28	VÁLVULA UNIVERSAL DESECHABLE PARA TROCAR 10/12 PAQUETE X 20 UNIDADES	1		
29	ELAN 4 1 ANILLO FRESA ROSEN+ D1,8	1		
30	ELAN 4 1 ANILLO FRESA ROSEN D3,0	1		
31	ELAN 4 1 ANILLO FRESA ROSEN D4,0	1		
32	ELAN 4 1 ANILLO FRESA ROSEN D5,0	1		
33	ELAN 4 1 ANILLO FRESA ROSEN D6,0	1		
34	ELAN 4 1 ANILLO FRESA DIAMANTE+ D1,0	1		
35	ELAN 4 1 ANILLO FRESA DIAMANTE D3,0	1		
36	ELAN 4 1 ANILLO FRESA DIAMANTE D5,0	1		
37	ELAN 4 1 ANILLO FRESA OLIVA+ DIAM.D2,0	1		
38	ELAN 4 1 ANILLO FRESA DIAMANTE+ D1,8	1		
39	ELAN 4 1 ANILLO FRESA OLIVA+ SOFT D2,0	1		
40	ELAN 4 1 ANILLO FRESA DIAMANTE D6,0	1		

GRAVABLE	$
I.V.A	$
TOTAL	**$**

4.4 DOCUMENTOS TÉCNICOS EXIGIDOS:

Con la presentación de la propuesta, el interesado deberá entregar debidamente suscritos, los siguientes documentos:

1. Presentar propuesta económica, sin decimales, firmada por el Representante Legal y de acuerdo a las especificaciones técnicas de la adquisición de los consumibles y elementos necesarios para la Central de Esterilización del Hospital Susana López de Valencia E.S.E.

2. Evidenciar experiencia mediante mínimo una certificación o acta de liquidación que guarde relación con dispositivos médicos, cuyo valor individual o sumado, sea igual o superior 50% del valor total del presupuesto del presente proceso.

3. Carta mediante la cual se brinde garantía del bien (consumibles y elementos) contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual no debe ser inferior a un (1) año.

4. Presentar ficha técnica de los componentes objeto del contrato, cuando aplique.

5. Presentar registro INVIMA de los componentes objeto del contrato, cuando aplique.

6. Presentar certificación de adherencia al sistema de gestión ambiental

7. Presentar certificación mediante la cual se compromete a dar respuesta oportuna a los reportes relacionados con los programas de tecnovigilancia y farmacovigilancia.

7.5 PLAZO:

La duración del contrato será hasta el 30 de noviembre de 2026, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

7.6 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Se realizará en las instalaciones del Hospital Susana López de valencia E.S.E, Calle 15 No. 17a - 196 La Ladera, en el Municipio de Popayán, área de almacén y suministros.

7.7 VALOR:

El valor estimado del contrato asciende a la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS MCTE. ($257.567.408,00).** Para calcular el presupuesto de la presente contratación y el de posibles costos asociados al mismo, se anexará estudio de mercado.

7.8 FORMA DE PAGO:

El Hospital pagará al contratista el valor del objeto del contrato en un solo pago, previa presentación de la respectiva factura y verificación de los pagos de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como a los aportes parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ETC.) y luego de la certificación por parte del supervisor asignado. A la orden de pago se le realizarán los descuentos de ley y el valor neto obtenido se pagará mediante los trámites administrativos establecidos por el Hospital, según procedimiento interno de pago de cuentas.

7.9 OBLIGACIONES DE LAS PARTES

7.9.1 Obligaciones del contratista:

El contratista se compromete con el Hospital Susana López de Valencia E.S.E. a:

1. Realizar la entrega oportuna de los consumibles y elementos destinados a la Central de Esterilización, objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones y condiciones establecidas en la definición técnica. Asimismo, brindar las recomendaciones técnicas necesarias para garantizar el adecuado suministro, de acuerdo con lo concertado entre las partes.

2. El contratista se compromete a cumplir con todos los procedimientos y trámites administrativos internos establecidos por la entidad.

3. Cargar a SECOP el Formato ANEXO 1 SLV-FIN-VSC-16-F01 (MODELO INFORME DE CONTRATISTA TRAMITE DE PAGO), completamente diligenciado, incluyendo todos los ítems establecidos en la cláusula "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA,". Adicionalmente, es obligatorio adjuntar fotografías pertinentes. No se aceptarán informes en formato checklist. Este informe debe ser presentado por cada visita contratada.

4. Una vez realizada la entrega de los consumibles y elementos para la central de esterilización, el contratista deberá emitir las facturas correspondientes y cargarlas en el aplicativo SECOP II, junto con los documentos de soporte necesarios. Tras la publicación de la factura en el sistema, el contratista deberá notificar al supervisor sobre dicha publicación al correo **subadministrativa@hosusana.gov.co**.

5. Informar al supervisor del contrato cualquier novedad relacionada con el cumplimiento del objeto contractual.

6. Cubrir los gastos ocasionados en el cumplimiento del contrato.

7. Garantizar buenas prácticas para una adecuada gestión integral de todos los residuos generados durante el servicio, en cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable: Resolución No. 591 de 2024, Decreto 1076 de 2015 Titulo 6 – Residuos Peligrosos y Título 7A Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), o las normas que las modifiquen o sustituyan. Entregar el(los) certificado(s) de disposición final o de aprovechamiento de los residuos peligrosos y/o pos consumo realizada, emitido(s) por un Gestor con Licencia Ambiental vigente.

7.9.2 OBLIGACIONES DEL HOSPITAL:

1. Realizar la supervisión del contrato.

2. Pagar el valor de los bienes adquiridos, según disponibilidad de la institución.

7.10 SUPERVISOR:

Esta actividad estará a cargo del subdirector administrativo, o quien haga sus veces con apoyo técnico que se designe, quienes podrán ser ubicados en las instalaciones del Hospital Susana López de Valencia E.S.E

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

De acuerdo a lo establecido en el literal a. del Artículo 16 el Acuerdo 015 del 15 de octubre de 2024 la modalidad de selección del presente proceso de contratación será la de contratación directa con una sola propuesta, al respecto:

"Artículo 16. Contratación directa: Es el procedimiento mediante el cual la Empresa Social del Estado Susana López de Valencia E.S.E, celebra directamente el contrato, sin que sea necesario recibir varias ofertas y mediando como mínimo una que asegure la satisfacción de la necesidad del Hospital.

Este tipo de contratación puede ser:

Por su cuantía:

Cuando se trate de contratos cuyo valor sea inferior a 250 SMLMV, para los que se requerirá, al menos de una (1) propuesta. (...)"

De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta la cuantía del presente proceso, se puede establecer que la modalidad de selección del presente proceso de contratación, será la de contratación directa, con una sola propuesta.

6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA:

En el presente caso, por tratarse de una contratación directa no resulta procedente establecer factores o criterios de selección, toda vez que no se realizará comparación de propuestas, sin embargo, la entidad verificará que el contratista reúna las condiciones exigidas.

7. GARANTÍAS QUE EL HOSPITAL CONTEMPLA EXIGIR:

El CONTRATISTA constituirá a favor del HOSPITAL con una Compañía de Seguros o Entidad Bancaria, autorizada para funcionar en Colombia, una garantía única que garantizará el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el presente contrato, la cual cubrirá los siguientes amparos:

- **PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO:**

De todas las obligaciones surgidas con motivo del presente contrato por un valor equivalente al treinta (30%) por ciento del valor del mismo y deberá estar vigente durante el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más para efectos de posteriores reclamaciones. Esta póliza se hará efectiva en favor del HOSPITAL en caso de que el CONTRATISTA incumpla alguna o algunas de las obligaciones que adquiera por razón del contrato. La póliza de cumplimiento será irrevocable y deberá prorrogarse en caso de prórroga del contrato, y en todo caso estará vigente hasta la liquidación del contrato garantizado y la prolongación de sus efectos.

- **PÓLIZA DE CALIDAD DE LOS BIENES:**

Amparando al hospital contra los perjuicios imputables al contratista derivados de la mala calidad del bien por un valor equivalente al diez por ciento (10%) y deberá estar vigente durante el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.

8. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El presente proceso de contratación se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 313** del 04 de agosto del 2026; **Rubro:** 2.1.2.01.01.003.06.01; **Concepto:** APARATOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS Y APARATOS ORTESICOS Y PROTÉSICOS (COMPRA DE EQUIPO E INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO Y DE LABORATORIO OP)

Dado en Popayán, el día (21) del mes de agosto de 2026.

DIEGO ERNEY CAMPO SÁNCHEZ
Subdirector Administrativo

PAUL EDUARDO MUÑOZ RODRÍGUEZ
Afiliado Participe a ASIES – Apoyo Técnico

Elaboró: ***Ing. Lizeth Natalia Victoria M- Afiliado a gestión tecnológica en salud***
Revisó y Aprobó: ***Ing. Paul Eduardo Muñoz R - Afiliado partícipe a ASIES***

Libertad y Orden	Anexo 1. MATRIZ DE RIESGO ESTUDIOS PREVIOS	Código: SLV-GJ-11 -F01	HOSPITAL
		Versión:1	
		Página 1 de 2	

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACION	OPERACIONALES	Rehusarse a suscribir el contrato	No realización del contrato	2	5	7	ALTO	CONTRATISTA	CONCILIACION	1	2	3	BAJO	SI	ÁREA QUE REQUIERE	INMEDIDATAMENTE MANIFESTADA LA INCONFORMIDAD	HASTA LOGRAR EL ACUERDO	MINUTA CONTRACTUAL	POR EVENTO
2	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACION	OPERACIONALES	No constitución de pólizas en debido término	No ejecución del contrato	2	5	7	ALTO	CONTRATISTA	REQUERIR AL CONTRATISTA PARA QUE LAS CONSTITUYA	1	2	3	BAJO	SI	SUPERVISOR - JURIDICA	YA IMPLEMENTADO, INMEDIATAMENTE DESPUES DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	HASTA LOGRAR LA CONSTITUCIÓN DE LAS POLIZAS	CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS	UNA VEZ 'POR CONTRATO
3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONALES	Incumplimiento de las obligaciones contractuales	No adquisición de los consumibles y elementos para la central de esterilización del Hospital Susana López de Valencia E.S.E.	3	5	8	EXTREMO	CONTRATISTA	EJERCER LA SUPERVISION (Aplicación de clausulas)	2	2	4	BAJO	SI	SUPERVISOR	YA IMPLEMENTADO DESDE EL INICIO DEL CONTRATO	YA IMPLEMENTADO HASTA FINALIZAR EL CONTRATO	INFORMES DE SUPERVISION	MENSUAL
4	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	FINANCIERO	Liquidez del contratista para garantizar la continuidad y cumplimiento del contrato	Mayores costos	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	APLICACIÓN DE POLIZAS DE CUMPLIMIENTO	1	2	3	Menor	SI	Contratista	EN EL MOMENTO QUE SE PRESENTE INCUMPLIMINETO	CUANDO SE REANUDA EL SUMINSITRO	INFORMES DE SUPERVISION.	MENSUAL
5	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	REGULATORIO	No disponibilidad de consumibles y elementos de la central	No se cuenta con la adquisición de los consumibles y elementos para la central de esterilización del Hospital Susana López de Valencia E.S.E.	3	2	5	Medio	ENTIDAD	EJERCER LA SUPERVISION (Aplicación de clausulas)	3	2	5	Medio	SI	ENTIDAD Y CONTRATISTA	APENAS SE EVIDENCIE QUE NO HAY DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS EN SERVICIO	HASTA LOGRAR LA CONSECUCION DE LOS EQUIPOS PARA EL MANTENIMIENTO	COMUNICADOS OFICIALES	POR EVENTO

ESTUDIO DE MERCADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE TIENE COMO OBJETO ADQUISICION DE CONSUMIBLES Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.

Dentro proceso se solicitó cotización a comercializadores o empresas del sector, las cuales presentaron su oferta para el contrato cuyo objeto la ADQUISICION DE CONSUMIBLES Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.

COTIZACIONES			AVANZA S.A.S	TRIVER S.A.S
ITEM	DESCRIPCION	CANT	VR TOTAL	VR TOTAL
1	TAPÓN DE ESTANQUEIDAD TAMAÑO 5 MM. ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE. PQTE X 5 UNID	80	23.840.000	25.120.000
2	TAPÓN DE ESTANQUEIDAD TAMAÑO 10 MM. ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE. PQTE X 5 UNID.	90	34.560.000	36.270.000
3	JUNTA DE LABIOS DE SILICONA - PAQUETE X 10 UNDS	20	8.200.000	8.640.000
4	TAPÓN DE ESTANQUEIDAD (50/4) PAQX10	9	3.240.000	3.418.200
5	TAPÓN DE ESTANQUEIDAD (50/2.6) PAQX10	9	3.240.000	3.418.200
6	AESCULAPAICONPRECINTOAZULS.INDICADOR PAQX1000 JJ700	1	1.720.000	1.814.600
7	PRECINTO PLASTICO - ASEGURA EL CIERRE DEL CONTENEDOR PREMILINE. PAQUETE X 1000 REF. JG739	1	894.000	944.000
8	ACEITE EN SPRAY PARA INSTRUMENTAL JG600	10	2.100.000	2.215.500
9	LUBRICANTE SPRAY PARA MOTORES AESCULAP REF: GB600	10	6.745.000	7.120.000
10	DETERGENTE PARA ALUMINIO JG601	1	134.000	141.000
11	ELAN 4 1 ANILLO FRESA ROSEN+ D1,8	1	1.432.600	1.511.000
12	ELAN 4 1 ANILLO FRESA OLIVA+ DIAM.D2,0	1	1.673.900	1.765.000
13	CUCHILLAS PARA DERMATOMO CAJAX 10	16	15.840.000	16.704.000
14	VÁLVULA MULTIFUNCIONAL TAMAÑO 11 MM	8	26.064.000	27.520.000
15	TAPA MUELLE	4	616.000	648.000
16	VÁLVULA MULTIFUNCIONAL, TAMAÑO 6 MM	6	17.863.200	18.840.000

17	PUNZÓN DE TROCAR CON PUNTA PIRAMIDAL, TAMAÑO 6 MM	3	4.794.000	5.057.670
18	PUNZÓN DE TROCAR CON PUNTA PIRAMIDAL, TAMAÑO 11 MM	2	3.388.000	3.574.340
19	PIEZA DE REDUCCIÓN 11/5 MM	3	4.542.000	4.791.810
20	HOLA DE SIERRA PARA ESTERNOTOMO ELECTRICO STRYKER	10	2.100.000	2.215.500
21	CABLE DE ALTA FRECUENCIA UNIPOLAR CON CLAVIJA DE 8 MM LONGITUD 300 CM	10	11.700.000	12.343.500
22	ADAPTADOR PARA SPRAY Y LUBRICACION MARCA AESCULAP	1	207.100	218.000
23	ETIQUETA PARA VAPOR COMPATIBLE CON INSTACOUNT	6	6.720.000	7.086.000
24	ETIQUETA PARA PEROXIDO DE HIDROGENO COMPATIBLE CON INSTACOUNT	3	5.985.000	6.312.000
25	CINTA DE TRANSFERENCIA TÉRMICA	5	835.000	880.000
26	VALVULA UNIVERSAL DESECHABLE PARA TROCAR 5 MM PAQUETE X 20 UNIDADES	1	2.100.000	2.215.500
27	VALVULA UNIVERSAL DESECHABLE PARA TROCAR 5 MM 20 UNIDADES	1	5.100.000	5.380.500
28	VALVULA UNIVERSAL DESECHABLE PARA TROCAR 10/12 PAQUETE X 20 UNIDADES	1	3.200.000	3.376.000
29	ELAN 4 1 ANILLO FRESA ROSEN+ D1,8	1	1.490.500	1.570.000
30	ELAN 4 1 ANILLO FRESA ROSEN D3,0	1	1.355.000	1.429.000
31	ELAN 4 1 ANILLO FRESA ROSEN D4,0	1	1.355.000	1.429.000
32	ELAN 4 1 ANILLO FRESA ROSEN D5,0	1	1.511.000	1.594.105
33	ELAN 4 1 ANILLO FRESA ROSEN D6,0	1	1.355.000	1.429.000
34	ELAN 4 1 ANILLO FRESA DIAMANTE+ D1,0	1	1.682.900	1.775.460
35	ELAN 4 1 ANILLO FRESA DIAMANTE D3,0	1	1.490.000	1.571.950
36	ELAN 4 1 ANILLO FRESA DIAMANTE D5,0	1	1.490.000	1.571.950
37	ELAN 4 1 ANILLO FRESA OLIVA+ DIAM.D2,0	1	1.585.000	1.672.175
38	ELAN 4 1 ANILLO FRESA DIAMANTE+ D1,8	1	1.355.000	1.429.000

39	ELAN 4 1 ANILLO FRESA OLIVA+ SOFT D2,0	1	1.585.000	1.672.175
40	ELAN 4 1 ANILLO FRESA DIAMANTE D6,0	1	1.355.000	1.429.000
TOTAL + IVA			$257.567.408	$271.454.630

Dada La comparación realizada entre las ofertas presentadas para la ADQUISICION DE CONSUMIBLES Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E., se evidencia que la propuesta de la empresa AVANZA S.A.S es la más favorable en condiciones de precios para el Hospital Susana López de Valencia E.S.E.

Se firma a los (21) días del mes de agosto de 2026.

DIEGO ERNEY CAMPO SANCHEZ
Subdirector Administrativo

ING. PAUL EDUARDO MUÑOZ RODRIGUEZ
Afiliado Participe a ASIES – Apoyo Técnico

Elaboro y reviso: **Ing. Lizeth Natalia Victoria M- Afiliado a gestión tecnológica en salud**
Ing. Paul Eduardo Muñoz R- Afiliado participe a ASIES

TRIVER S.A.S

NIT 900.233.750-0

Santiago de Cali, 21 de agosto del 2026

Señores:
HOSPITAL SUSANA LOPEZ E.S.E

REFERENCIA: COTIZACION

Por medio del presente se presenta la siguiente propuesta para su consideración:

CANTIDAD	DETALLE	REFERENCIA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
80	TAPÓN DE ESTANQUEIDAD TAMAÑO 5 MM. ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE. PQTE X 5 UNID	30100XA	314.000	25.120.000
90	TAPÓN DE ESTANQUEIDAD TAMAÑO 10 MM. ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE. PQTE X 5 UNID.	30100XB	403.000	36.270.000
20	JUNTA DE LABIOS DE SILICONA - PAQUETE X 10 UNDS	7720590-10	432.000	8.640.000
9	TAPÓN DE ESTANQUEIDAD (50/4)	6127590-10	379.800	3.418.200
9	TAPÓN DE ESTANQUEIDAD (50/2.6)	6127390-10	379.800	3.418.200
1	AESCULAPAICONPRECINTOAZULS.INDICADOR PAQX1000 JJ700	PAQX1000	1.814.600	1.814.600
1	PRECINTO PLASTICO - ASEGURA EL CIERRE DEL CONTENEDOR PREMILINE. PAQUETE X 1000 REF. JG739	PAQX1000	944.000	944.000
10	ACEITE EN SPRAY PARA INSTRUMENTAL JG600	FCO	221.550	2.215.500
10	LUBRICANTE SPRAY PARA MOTORES AESCULAP REF: GB600	FCO	712.000	7.120.000
1	DETERGENTE PARA ALUMINIO JG601	FCO	141.000	141.000
1	ELAN 4 I ANILLO FRESA ROSEN+ DI,8	GP118R	1.511.000	1.511.000
1	ELAN 4 I ANILLO FRESA OLIVA+ DIAM.D2,0	GP214R	1.765.000	1.765.000
16	CUCHILLAS PARA DERMATOMO	GB228R	1.044.000	16.704.000
8	VÁLVULA MULTIFUNCIONAL TAMAÑO 11 MM	30103MI	3.440.000	27.520.000
4	TAPA MUELLE	6985691	162.000	648.000
6	VÁLVULA MULTIFUNCIONAL, TAMAÑO 6 MM	30160MI	3.140.000	18.840.000
3	PUNZÓN DE TROCAR CON PUNTA PIRAMIDAL, TAMAÑO 6 MM	30160P	1.685.890	5.057.670
2	PUNZÓN DE TROCAR CON PUNTA PIRAMIDAL, TAMAÑO 11 MM	30103P	1.787.170	3.574.340
3	PIEZA DE REDUCCIÓN 11/5 MM	30141DB	1.597.270	4.791.810
10	HOLA DE SIERRA PARA ESTERNOTOMO ELECTRICO STRYKER	6207-97-101	221.550	2.215.500
10	CABLE DE ALTA FRECUENCIA UNIPOLAR CON CLAVIJA DE 8 MM LONGITUD 300 CM	26006M	1.234.350	12.343.500
1	ADAPTADOR PARA SPRAY Y LUBRICACION MARCA AESCULAP	GB600860	218.000	218.000

Cra 36 A # 6 - 42
Tel. 3827164 Cel. 3206884694
Cali – Valle

TRIVER S.A.S

NIT 900.233.750-0

6	ETIQUETA PARA VAPOR COMPATIBLE CON INSTACOUNT	IC-V001	1.181.000	7.086.000
3	ETIQUETA PARA PEROXIDO DE HIDROGENO COMPATIBLE CON INSTACOUNT	IC-V031	2.104.000	6.312.000
5	CINTA DE TRANSFERENCIA TÉRMICA	IC-V008	176.000	880.000
1	VALVULA UNIVERSAL DESECHABLE PARA TROCAR 5 MM PAQUETE X 20 UNIDADES	EK080P	2.215.500	2.215.500
1	VALVULA UNIVERSAL DESECHABLE PARA TROCAR 5 MM 20 UNIDADES	EK001SU	5.380.500	5.380.500
1	VALVULA UNIVERSAL DESECHABLE PARA TROCAR 10/12 PAQUETE X 20 UND	EK002SU	3.376.000	3.376.000
1	ELAN 4 I ANILLO FRESA ROSEN+ D1,8	GP118R	1.570.000	1.570.000
1	ELAN 4 I ANILLO FRESA ROSEN D3,0	GP124R	1.429.000	1.429.000
1	ELAN 4 I ANILLO FRESA ROSEN D4,0	GP126R	1.429.000	1.429.000
1	ELAN 4 I ANILLO FRESA ROSEN D5,0	GP128R	1.594.105	1.594.105
1	ELAN 4 I ANILLO FRESA ROSEN D6,0	GP129R	1.429.000	1.429.000
1	ELAN 4 I ANILLO FRESA DIAMANTE+ D1,0	GP144R	1.775.460	1.775.460
1	ELAN 4 I ANILLO FRESA DIAMANTE D3,0	GP153R	1.571.950	1.571.950
1	ELAN 4 I ANILLO FRESA DIAMANTE D5,0	GP157R	1.571.950	1.571.950
1	ELAN 4 I ANILLO FRESA OLIVA+ DIAM.D2,0	GP214R	1.672.175	1.672.175
1	ELAN 4 I ANILLO FRESA DIAMANTE+ D1,8	GP148R	1.429.000	1.429.000
1	ELAN 4 I ANILLO FRESA OLIVA+ SOFT D2,0	GP202R	1.672.175	1.672.175
1	ELAN 4 I ANILLO FRESA DIAMANTE D6,0	GP158R	1.429.000	1.429.000
			B. GRAVABLE	228.113.135
			I.V.A 19%	43.341.496
			GRAN TOTAL	**271.454.630**

Condiciones comerciales:
Validez de la oferta: 30 dias
Tiempo de entrega: 60 dias hábiles

Cualquier inquietud con gusto será atendida

ALVARO ANDRES TRIANA VERGEL
Representante Legal
Comercializadora Triver S.A.S

Cra 36 A # 6 - 42
Tel. 3827164 Cel. 3206884694
Cali – Valle